



COMISIÓN MIXTA DE VIGILANCIA DE BECAS

CIRCULAR

**AL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UASLP.
PRESENTE.**

La COMISIÓN MIXTA DE VIGILANCIA DE BECAS, informa las fechas y requisitos para solicitar becas de:

**LICENCIATURA
2024 - 2025**

**ALUMNOS DE REINGRESO
DEL 10 AL 28 DE JUNIO 2024**

**ALUMNOS DE NUEVO INGRESO
(Los que hicieron examen de admisión y fueron aceptados)
LOS DÍAS 8, 9, 10 Y 11 DE JULIO 2024**

Fuera de este período no se otorgarán becas

TRÁMITE EN LÍNEA: www.uapauaslp.mx

DEBE ANEXAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EN PDF / JPG.

- Último talón de pago de nómina del titular.
- Acta de nacimiento si la beca es para hijo o acta de matrimonio si es para cónyuge.
- Constancia de aprovechamiento donde diga que es ALUMNO REGULAR o boleta de calificaciones (kárdex) de los semestres agosto-diciembre 2023 y enero-junio 2024, que **NO TENGA MATERIAS REPROBADAS** (si es renovación de beca).

El llenado de la solicitud es responsabilidad del titular, debe de agregar la documentación completa, si le falta algún documento se tomará como no aceptado.

AL MOMENTO DE BAJAR LA FICHA DE PAGO NO PARCIALIZARLA, PORQUE ESTO OCASIONA QUE NO LE APLIQUEN EL DESCUENTO POR BECA.

Para solicitar beca deberán contar por lo menos con un año cumplido cotizando al sindicato ininterrumpidamente, los hijos tener una edad no mayor a 25 años (*artículo 107 del Contrato Colectivo de las Condiciones Gremiales del Personal Académico de la U.A.S.L.P. 2022-2024*) y depender económicamente del titular.

ATENTAMENTE

M.E.I.L.E. ERIKA MARLA CALVILLO GÁMEZ
Secretaria de la Comisión Mixta de
Vigilancia de Becas.

31 de mayo de 2024.